



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Participantes](#)

[Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas](#)

[Subsección I.1 Estructura organizacional](#)

[Preguntas 1.1 y 1.2](#)

[Subsección I.2 Unidad estadística u homóloga](#)

[Pregunta 1.3 a 1.5](#)

Complemento. Unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica

Anexo. Funciones ejercidas por las instituciones de la Administración Pública Federal

[Glosario](#)

MUJERES TRABAJO



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas

Presentación

[Índice](#)

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA

En términos de los **artículos 37 y 38** de la **LSNIEG**, los datos e informes que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema, como son las Unidades del Estado, y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva. Por esto, no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él. Cuando se deba divulgar la información, esta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los informantes del SNIEG y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

En este sentido, atendiendo las atribuciones de la LSNIEG, el Instituto realiza sus acciones con apego a estándares internacionales, es decir, la protección que la LSNIEG otorga a la información estadística y geográfica cumple con los procedimientos para atender los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, adoptados mediante Resolución 68/261 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 29 de enero de 2014. Estos prevén, en el principio 6, relativo a la confidencialidad, que los datos individuales que reúnan los organismos de estadística para la compilación de la información relacionada con personas físicas o morales, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos. Atendiendo, además, lo establecido por el Manual del Marco de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales Nacionales, adoptado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 50^a sesión, celebrada en marzo de 2019, el cual brinda apoyo a los países para salvaguardar el papel de las estadísticas oficiales como fuente confiable de información.

Asimismo, el Instituto expide normatividad que asegura la correcta difusión y el acceso del público a la información, como es el caso de la Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica, utilizando en sus procesos a la anonimización como herramienta para mitigar los riesgos que presentan la obtención y tratamiento masivo de datos que contengan identificadores y datos confidenciales. Lo anterior, garantiza seguridad jurídica a la información proporcionada por las Unidades del Estado al Instituto, ya que esta solo se dará a conocer de manera agregada, protegiendo en todo momento los principios señalados en la LSNIEG. En ningún momento se publican datos individualizados para identificar a una persona determinada, que pudieran poner en riesgo a las mismas o a las instituciones.

En contexto, la información estadística generada por el INEGI a partir de la información proporcionada por las Unidades del Estado no queda sujeta a mecanismos de reserva, puesto que su actuar no es como sujeto obligado dentro del régimen normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública; por lo que resultan inaplicables las reservas de información establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en las leyes locales de transparencia y en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en las normativas locales de los sistemas de seguridad pública, sino a lo dispuesto por la LSNIEG, misma que no contempla la clasificación de Información como reservada, ya que cuenta con mecanismos propios para la protección de la información. Precisando que, en términos del **artículo 28 QUINTUS** y de la **fracción IV del artículo 77** de la LSNIEG corresponde a la Junta de Gobierno del INEGI, como órgano superior de dirección del Instituto, determinar la información que deba ser de divulgación restringida por motivos de seguridad nacional.

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el **artículo 41** de la **LSNIEG**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificados los datos que les conciernen, para lo cual deberán demostrar que son inexactsos, incompletos o equivocados.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2025** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 08 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en materia de gobierno, en el que participaron personas representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en materia de gobierno con una visión integral, implementando en 2009 el primer instrumento de captación en el ámbito municipal y delegacional (ahora de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México) denominado *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal (ENGSPJM) 2009*. Por su parte, en el año 2010 se instauró el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado *Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10)*, con lo cual se inició una serie histórica de información que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en dicho tema.

Con el objetivo de complementar la información estadística en materia de gobierno con información de la Administración Pública Federal, en 2017 se implementó el primer instrumento de captación correspondiente al ejercicio 2016 del *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2017*.

Desde entonces, se continuaron anualmente las labores de levantamiento del programa. A la fecha se encuentra publicado el *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2024*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngf/2024/>

De esta forma, se presenta el *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2025* como el noveno programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de gobierno en el ámbito federal del Estado mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

El CNGF 2025 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Administración Pública Federal.
- Módulo 2.** Empresas públicas del Estado y sus subsidiarias.

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre las personas servidoras públicas designadas por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

Participantes. Presenta un espacio destinado a la identificación de las personas servidoras públicas que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Módulo 1 Sección I
Presentación

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, algunos de estos pueden presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a las características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos, anexos y adiciones.

Particularmente, en el **módulo 1** se solicita, entre otra, información sobre la estructura organizacional e infraestructura de la Administración Pública Federal; la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios prestados; la operación de programas sociales; las contrataciones públicas realizadas; así como los elementos y acciones institucionales que se llevan a cabo para la implementación y ejercicio de funciones de gobierno, tales como: evaluación, control interno, combate a la anticorrupción, administración de archivos y gestión documental.

Para ello, este módulo contiene **88 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas.
- Sección II. Recursos humanos.
- Sección III. Control interno y anticorrupción.
- Sección IV. Recursos materiales.
- Sección V. Recursos presupuestales.
- Sección VI. Evaluación de programas presupuestarios y/o políticas públicas.
- Sección VII. Trámites y servicios.
- Sección VIII. Administración de archivos y gestión documental.
- Sección IX. Bienes inmuebles.

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que las personas informantes sean funcionarios y funcionarias públicas que, por sus atribuciones y actividades cotidianas, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, pueden auxiliarse de las personas servidoras públicas que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Las personas servidoras públicas que se establecen como informantes deberán formalizar la entrega de la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la sección "Informantes" de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma de la o las personas informantes y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este programa de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto: <https://inegi.org.mx/programas/>

La entrega de información deberá hacerse a través de la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI (DCNG), cuyo personal se acercará a los equipos de trabajo designados como responsables del llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar las actividades conjuntas y recuperar la información requerida.

La información que se entregue al INEGI tendrá un proceso de revisión y validación por parte de su personal, por lo que tendrá carácter de preliminar y será susceptible de ajuste o aclaración hasta que el INEGI notifique la liberación como información definitiva. Posterior a que el personal del INEGI concluya la revisión, el cuestionario podrá ser devuelto a la persona servidora pública responsable del llenado en la institución informante, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, de ser procedentes, deberán atenderse.

En caso de que no existan observaciones, o estas se hayan atendido satisfactoriamente, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva** para su formalización mediante la firma y sello del instrumento físico por parte de las personas informante básica e informantes complementarias. Cabe señalar que, como parte del proceso de generación de información, la información liberada se somete a la ejecución de otras fases previo a la publicación de resultados, tales como las de procesamiento y análisis de la información, existiendo la posibilidad de que surjan dudas o solicitudes de aclaración, para lo cual se solicita el apoyo de las fuentes informantes.

Para cumplir con lo anterior, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse en **versión preliminar** a la dirección electrónica

del _____ o _____ de _____ la _____

_____ : _____ @inegi.org.mx

De igual forma, en la siguiente tabla se detallan los períodos en los que se realizarán las actividades señaladas:

Fecha	Actividad
	Integración de información por la institución informante. Envío a la DCNG para revisión.
	Revisión de información preliminar por parte de la DCNG.
	Aclaración o ajustes de datos por parte de la institución informante derivado de la revisión del INEGI. Revisión de información ajustada por parte de la DCNG.
	Liberación del cuestionario como información definitiva.
	Recuperación de cuestionario con firma y sello.

Módulo 1 Sección I
Presentación

Una vez que el INEGI libere el cuestionario como **información definitiva** y se tengan las **firmas y sellos** correspondientes, deberá remitirse vía electrónica y de manera física, garantizando sean las mismas versiones en ambos casos y conforme a lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario, en su versión electrónica, deberá remitirse a la dirección electrónica siguiente:

2) Entrega física:

La versión impresa, con las firmas y sellos correspondientes, deberá entregarse en la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI con los siguientes datos:

Destinatario: _____

Dirección: _____

En caso de dudas o comentarios, deberá hacerlos llegar a _____, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: _____

Área o unidad de adscripción: _____

Cargo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Extensión: _____

MUESS



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas

Instituciones informantes

[Índice](#)

PERSONA INFORMANTE BÁSICA	
<i>(Persona titular o servidora pública de la institución designada para atender la solicitud de información de la presente sección, y que tiene el carácter de figura responsable de entregar oficialmente la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico)</i>	
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.):	<input type="text"/>
Nombre(s):	<input type="text"/>
Primer apellido:	<input type="text"/>
Segundo apellido:	<input type="text"/>
Institución u órgano:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>

FIRMA Y SELLO	
<i>VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario</i>	
FIRMA	
<input type="text"/>	

PERSONA INFORMANTE COMPLEMENTARIA 1	
<i>(Persona servidora pública -titular o designada- adscrita al área que es la principal productora de la información correspondiente a la presente sección. Nota: en caso de no requerir este tipo de persona informante deje las siguientes celdas en blanco)</i>	
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.):	<input type="text"/>
Nombre(s):	<input type="text"/>
Primer apellido:	<input type="text"/>
Segundo apellido:	<input type="text"/>
Institución u órgano:	<input type="text"/>
Cargo:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>

FIRMA Y SELLO	
<i>VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario</i>	
FIRMA	
<input type="text"/>	

Módulo 1 Sección I
Informantes

PERSONA INFORMANTE COMPLEMENTARIA 2	FIRMA Y SELLO
<p>(Persona servidora pública -titular o designada- adscrita al área que es la segunda principal productora de la información correspondiente a la presente sección. Nota: en caso de no requerir esta persona informante deje las siguientes celdas en blanco)</p>	
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.): _____	
Nombre(s): _____	
Primer apellido: _____	
Segundo apellido: _____	
Institución u órgano: _____	
Cargo: _____	
Teléfono: _____	
Correo electrónico: _____	

OBSERVACIONES:

MUESTRA



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL 2025**

**Módulo 1.
Administración Pública Federal**

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas

Personas participantes

(Registrar a las personas servidoras públicas que participaron en la integración de la información y/o en el llenado de los reactivos que se solicitan en la presente sección. En caso de que las personas registradas como informantes básicas y complementarias hayan integrado información, o llenado algunas preguntas, también deben registrarse en el presente apartado)

[índice](#)

Personas servidoras públicas que participaron en el llenado de la sección										
Instrucciones de llenado:										
<p>Iítulo: anotar el grado escolar o el formación para referirse a la persona participante: Licenciado(a), Maestro(a), Doctor(a), Ingeniero(a), Ciudadano(a), Señor(a), etcétera.</p> <p>Nombre, primer y segundo apellido: escribir los datos completos, sin abreviaturas y con acentos.</p> <p>Institución: registrar el nombre completo de la institución de adscripción.</p> <p>Unidad administrativa de adscripción: incluir el nombre completo de la unidad administrativa o área, tal como aparece en su estructura orgánica.</p> <p>Cargo o puesto: incluir el nombre completo del cargo o puesto desempeñado.</p> <p>Correo electrónico: registrar preferentemente el correo institucional de la persona participante, evitando cuentas genéricas o personales.</p> <p>Sección y/o preguntas en las que participó: registrar la sección, subsección, apartado, subapartado y/o preguntas en las que participó, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para referirse a preguntas individuales, anotar el número de la pregunta anteponiendo la letra "P", separando con coma en caso de ser varias preguntas. Ejemplo: P1, P1.3, P1.8. b) Si participó en el llenado de todo el cuestionario, anotar la palabra "Todos". c) Si participó en el llenado de todas las preguntas de una sección, subsección, apartado y/o subapartado, anotar la nomenclatura correspondiente, separando con comas en caso de que sean dos o más. Ejemplo: I, I.2, I.3.1, I.4.1.1. d) En caso de que su participación incluya secciones, subsecciones, apartados o subapartados completos, así como algunas preguntas específicas, anotar de forma combinada. Ejemplo: I, I.2, I.4.2, P1.25, P1.26. <p>Principales fuentes de información utilizadas para la integración de la información proporcionada:</p> <p>Como fuente principal debe considerar aquella con la cual se genera todo o la mayor parte de información que proporciona; mientras que las fuentes secundarias serían aquellas de las cuales se obtiene el resto de información (cuando hay más de una fuente).</p> <p>En la columna Nombre de la fuente debe anotar el nombre o, en caso de no tenerlo, la descripción de la fuente principal y secundarias que utilizó. Si el tipo de fuente es "De palabra", en este campo deberá registrar la leyenda "De palabra".</p> <p>En la columna Tipo de fuente debe clasificar la fuente o fuentes según los tipos establecidos en el catálogo siguiente, con base en las características que más se adapten a esta (seleccionar de la lista desplegable el código o numeral que corresponda al tipo deseado):</p> <p>Catálogo de tipos de fuentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema informático propio: corresponde a una solución informática que haya sido desarrollada de manera específica para los fines de la institución, ya sea de forma interna o por un tercero, y tenga el propósito de almacenar o procesar la información generada o utilizada por la institución. 2. Software comercial especializado: se refiere a algún programa o plataforma comercial diseñada o gestionada por un tercero ajeno a la institución, que sirve para los fines de almacenamiento y procesamiento de su información, sin ser un desarrollo exclusivo para la misma. 3. Base de datos u hojas de cálculo estructuradas y estandarizadas: se refiere a la existencia de bases de datos, tablas o conjunto de datos planos que se encuentran estructurados y estandarizados, permitiendo su explotación o consulta a través de un software estadístico o de bases de datos o funciones automatizadas o semi automatizadas. 4. Hojas de cálculo no estructuradas o no estandarizadas: corresponden a que la fuente de información son hojas u hojas de Excel o software similar, que concentran información generada por la institución y es consultada de forma directa sin posibilidad de hacer consultas de forma masiva o de un conjunto de datos de forma automatizada. 5. Libro de gobierno en formato electrónico: corresponde a los libros o documentos en formato electrónico que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos, autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustentativas del área o institución que genera la información. 6. Libro de gobierno en papel: corresponde a los libros o documentos físicos que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos, autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustentativas del área o institución que genera la información. 7. Blíster o envasado de información de consumo: se refiere al registro o fuente en la que la información contenida está registrada en documentos electrónicos sin la formalidad de un libro de gobierno y que se utiliza para las actividades cotidianas del área o institución que proporciona la información. 8. De palabra: corresponde a cuando no existe una documentación o registro físico o electrónico y la información se obtiene "de palabra"; es decir, la información se obtiene directamente de las personas involucradas en las actividades (elas son la fuente) y está sujeta a la memoria de las personas servidoras públicas, no existiendo evidencia documental de lo reportado. 10. Otra: se debe seleccionar cuando ninguno de los tipos de fuente listados anteriormente responde a las características de la fuente o medio de registro que es utilizado por el área o persona participante para el registro de la información proporcionada en este instrumento de captación. <p>En caso de que seleccione la categoría "Otra" en alguna de las columnas "Tipo de fuente", favor de especificar ese otro tipo de fuente en la columna "Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente".</p>										

No.	Título	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Institución	Unidad administrativa de adscripción	Cargo o puesto	Correo electrónico	Sección y/o preguntas en las que participó	Principales fuentes utilizadas para la integración de la información proporcionada					
										Fuente principal	Fuente secundaria 1	Fuente secundaria 2	Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente		
Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente								
Ej.	Licenciada	Guadalupe	Hernández	García	Secretaría de Salud	Dirección General de Administración	Directora de Recursos Financieros	hernandezg @_dgsp.gob.mx	I, II, I.2, I.4.2, P1.25, P1.26	Control de nómina que utiliza el área de recursos humanos	3	Sistema de administración presupuestal y financiero	1	De palabra	9
1.															
2.															
3.															
4.															
5.															
6.															
7.															
8.															
9.															
10.															
11.															
12.															
13.															
14.															
15.															
16.															
17.															
18.															
19.															
20.															
21.															
22.															
23.															
24.															
25.															



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas

[Índice](#)

I.1 Estructura organizacional

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.
- 4.- La información correspondiente a los órganos administrativos descentralizados debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 5.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.
- 6.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 7.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivos.
- 8.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

- 1.- **Administración Pública Centralizada.** Se refiere al conjunto de instituciones o dependencias, en este caso de la Administración Pública Federal que, de acuerdo con la correspondiente ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente, fueron creadas para el despacho de los negocios de orden administrativo encomendados al Poder Ejecutivo Federal, tales como: la Oficina de la Presidencia de la República, las secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y los órganos reguladores coordinados en materia energética.
- 2.- **Administración Pública Paraestatal.** Se refiere a las instituciones o entidades, en este caso de la Administración Pública Federal que, de acuerdo con la correspondiente ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente, fueron creadas para auxiliar al Poder Ejecutivo Federal, tales como: los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos. Dichas entidades están reguladas por lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y se encuentran identificadas en la Relación de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.
- 3.- **Instituciones.** Se refiere a aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Federal y, en consecuencia, se encuentran previstas en la respectiva ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente; mismas que fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.

- 1.1.- Señale, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, su clasificación administrativa, el tipo de institución del que se trate, la función principal ejercida y, de ser el caso, la o las funciones secundarias desarrolladas al cierre del año 2024; utilizando para tal efecto los catálogos que se presentan en la parte inferior de la siguiente tabla.

Para cada institución, en caso de que en la columna "Clasificación administrativa" seleccione el código "1", en la columna "Tipo de institución" únicamente puede seleccionar los códigos "1", "2", "3", "4" o "5", según corresponda.

Para cada institución, en caso de que en la columna "Clasificación administrativa" seleccione el código "2", en la columna "Tipo de institución" únicamente puede seleccionar los códigos "6", "7" u "8", según corresponda.

En caso de que determinada institución haya desarrollado dos o más funciones establecidas en el catálogo correspondiente, en la columna "Principal" debe registrar el código de la función que haya ejercido de forma directa y/o se encuentre establecida en su atribución principal; mientras que el resto debe registrarlas en las columnas "Secundaria(s)", iniciando de izquierda a derecha.

En caso de que seleccione el código "34" en alguna de las columnas del apartado "Función ejercida", debe anotar el nombre de dicha(s) función(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

[Link para consultar el anexo "Funciones ejercidas por las instituciones de la Administración Pública Federal"](#)

Nombre de las instituciones	Clasificación administrativa (ver catálogo)	Tipo de institución (ver catálogo)	Función ejercida (ver catálogo)				
			Principal	Secundaria(s)			
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA							
2. SECRETARIA DE GOBERNACION							
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL							
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO							
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION							
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE							
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION							
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION							
9. COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS							
10. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES							
11. CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES							
12. COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR							
13. COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES							
14. COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS							
15. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES							
16. INSTITUTO MATIAS ROMERO							
17. INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR							
18. AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO							
19. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO							
20. INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES							
21. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES							
22. COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS							
23. COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO							
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
25. AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO							
26. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC							
27. BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC							
28. BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC							
29. CASA DE MONEDA DE MEXICO							
30. COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS							
31. AGROASEMEX SA							
32. SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV							
33. FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS							
34. FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL							
35. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA							
36. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS							
37. FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA							
38. FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS								
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO								
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC								
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC								
43.	LOTERIA NACIONAL								
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO								
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC								
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR								
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL								
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS								
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV								
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV								
51.	TREN MAYA SA DE CV								
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL								
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR								
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA								
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS								
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO								
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA								
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO								
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC								
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS								
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS								
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS								
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS								
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA								
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES								
66.	DICONSA SA DE CV								
67.	LICONSA SA DE CV								
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES								
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE								
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO								
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO								
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL								
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS								
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES								
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO								
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES								
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA								
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV								
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA								
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA								
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA								
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV								
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO								
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL								
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR								

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO							
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA							
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL							
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL							
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO							
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE							
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO							
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS							
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL							
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL							
96.	COLEGIO DE BACHILLERES							
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA							
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL							
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE							
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS							
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
102.	EDUCAL SA DE CV							
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL							
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO							
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA							
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV							
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS							
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA							
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA							
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL							
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ							
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO							
113.	SECRETARIA DE SALUD							
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA							
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA							
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA							
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA							
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO							
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ							
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC							
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA							
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO							
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ							
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA							
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ							
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA							
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ							
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS							
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN							
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA							
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ							
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA							
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES							
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA							
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA							
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV							
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES							
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES							
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA							
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS							
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD							
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA							
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES							
146.	SECRETARIA DE MARINA							
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC							
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV							
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV							
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV							
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV							
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV							
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV							
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV							
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV							
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV							
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV							
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV							
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV							
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV							
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV							
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV							
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV							
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV							
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV							
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV							
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO							
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV							
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL							
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO							
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES							
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS							
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL							
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD							
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO							
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL							
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA							
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE							
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL							
181.	PROCURADURIA AGRARIA							
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA							
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE							
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS							
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS							
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL							
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA							
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO							
190.	SECRETARIA DE ENERGIA							
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS							
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA							
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS							
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO							
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES							
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA							
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL							
198.	COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV							
199.	LITIO PARA MEXICO							
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR							
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL							
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES							
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL							
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
205.	SECRETARIA DE TURISMO							
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV							
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO							
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV							
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV							
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV							
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO							
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA							
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL							
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISECUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO							
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL							
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES							
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA								
219.	GUARDIA NACIONAL								
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL								
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC								
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC								
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC								
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APlicada EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS								
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC								
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA SC								
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC								
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE SC								
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC								
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC								
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA								
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL								
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS								
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA								
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV								
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC								
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR								
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC								
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC								
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION								
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS								
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC								
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA								
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA								
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC								
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL								
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA								
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC								
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA								
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS								
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS								
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE								
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS								
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO								
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION								
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION								
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION								
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES								
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO								
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES								
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR								

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

262.	SECRETARIA DE CULTURA							
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA							
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA							
265.	RADIO EDUCACION							
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR							
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO							
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC							
269.	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV							
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA							
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL							
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS							
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA							
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV							
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS							
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL							
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO							

Total de instituciones

Otra función:
(especifique)

Catálogo de clasificación administrativa	
1.	Administración Pública Centralizada
2.	Administración Pública Paraestatal

Catálogo de tipo de institución	
1.	Oficina de la Presidencia de la República
2.	Secretaría de Estado
3.	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
4.	Órgano regulador coordinado en materia energética
5.	Órgano administrativo descentralizado
6.	Organismo descentralizado
7.	Empresa de participación estatal mayoritaria
8.	Fideicomiso público

Catálogo de función ejercida	
1.	Agricultura y desarrollo rural
2.	Arte, cultura y otras manifestaciones sociales
3.	Asuntos financieros y hacendarios
4.	Asuntos indígenas
5.	Asuntos jurídicos
6.	Atención a víctimas
7.	Búsqueda de personas
8.	Ciencia, tecnología e innovación
9.	Combustibles y energía
10.	Infraestructura, comunicaciones y transportes
11.	Cultura física y/o deporte
12.	Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda
13.	Desarrollo social
14.	Despacho del ejecutivo
15.	Economía
16.	Educación
17.	Función pública
18.	Gobierno y política interior
19.	Igualdad de género y/o derechos de las mujeres
20.	Justicia
21.	Medio ambiente y ecología
22.	Protección civil
23.	Protección y seguridad social
24.	Reinserción social
25.	Relaciones exteriores
26.	Salud
27.	Seguridad nacional
28.	Seguridad pública o seguridad ciudadana
29.	Servicios públicos
30.	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
31.	Trabajo
32.	Turismo
33.	Tránsito, movilidad y seguridad vial
34.	Otra función (especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

- 1.2.- Indique, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, si al cierre del año 2024 contaba con estructura orgánica propia. En caso negativo, indique si la institución contaba al cierre del referido año con plazas eventuales o de otro tipo que no sean de estructura para su operación.**

En caso de que determinada institución haya contado con estructura orgánica propia, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En caso de que seleccione para alguna institución el código "2" en las columnas "¿Contaba con estructura orgánica propia?" y "¿Contaba con plazas eventuales o de otro tipo que no sean de estructura para su operación?", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	¿Contaba con estructura orgánica propia? (1. Sí / 2. No)	¿Contaba con plazas eventuales o de otro tipo que no sean de estructura para su operación? (1. Sí / 2. No)
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
2. SECRETARIA DE GOBERNACION		
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL		
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO		
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION		
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE		
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION		
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION		
9. COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS		
10. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		
11. CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES		
12. COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR		
13. COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
14. COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS		
15. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		
16. INSTITUTO MATIAS ROMERO		
17. INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR		
18. AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
19. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
20. INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES		
21. COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES		
22. COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS		
23. COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO		
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
25. AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO		
26. BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC		
27. BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC		
28. BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA Aerea Y ARMADA SNC		
29. CASA DE MONEDA DE MEXICO		
30. COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS		
31. AGROASEMEX SA		
32. SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV		
33. FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS		
34. FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL		
35. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA		
36. FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS		
37. FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA		
38. FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS		
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO		
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC		
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC		
43.	LOTERIA NACIONAL		
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO		
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC		
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR		
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL		
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS		
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV		
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV		
51.	TREN MAYA SA DE CV		
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR		
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS		
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO		
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA		
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO		
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC		
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS		
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS		
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS		
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS		
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA		
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES		
66.	DICONSA SA DE CV		
67.	LICONSA SA DE CV		
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE		
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO		
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO		
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL		
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS		
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES		
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO		
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA		
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV		
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA		
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA		
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA		
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV		
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO		
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR		
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO		
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO		
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE		
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO		
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS		
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL		
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
96.	COLEGIO DE BACHILLERES		
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA		
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS		
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO		
102.	EDUCAL SA DE CV		
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL		
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO		
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA		
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV		
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS		
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA		
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA		
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ		
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO		
113.	SECRETARIA DE SALUD		
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA		
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA		
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA		
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA		
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO		
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ		
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC		
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA		
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO		
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ		
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA		
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ		
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA		
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ		
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS		
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA		
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN		
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA		
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ		
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA		
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES		
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA		
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA		
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES		
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES		
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA		
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD		
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA		
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES		
146.	SECRETARIA DE MARINA		
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC		
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV		
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV		
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV		
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV		
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV		
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV		
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV		
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV		
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV		
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV		
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV		
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV		
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV		
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV		
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV		
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV		
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV		
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV		
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV		
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO		
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV		
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV		
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO		
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES		
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS		
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL		
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD		
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO		
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL		
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA		
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE		
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

181.	PROCURADURIA AGRARIA		
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA		
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE		
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS		
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS		
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL		
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA		
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO		
190.	SECRETARIA DE ENERGIA		
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS		
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA		
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS		
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO		
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES		
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA		
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL		
198.	COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV		
199.	LITIO PARA MEXICO		
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR		
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL		
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES		
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL		
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
205.	SECRETARIA DE TURISMO		
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV		
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO		
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV		
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV		
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV		
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO		
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA		
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL		
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISECUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO		
215.	PREVENCION Y REINERSION SOCIAL		
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES		
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA		
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		
219.	GUARDIA NACIONAL		
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL		
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC		
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC		
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC		
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APPLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS		
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC		
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA SC		
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC		
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE SC		
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC		
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC		
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA		
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS		
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA		
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV		
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC		
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR		
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC		
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC		
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC		
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA		
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA		
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC		
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL		
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA		
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC		
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA		
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS		
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS		
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE		
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS		
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO		
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION		
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION		
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION		
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES		
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR		
262.	SECRETARIA DE CULTURA		
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA		
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA		
265.	RADIO EDUCACION		
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR		
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO		
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC		
269.	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV		
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA		
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL		
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS		
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA		
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV		
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS		
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas

[Índice](#)

I.2 Unidad estadística u homóloga

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la existencia de alguna institución, unidad administrativa o área, según sea el caso, que tenga como principal atribución el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, por lo que no debe considerar aquellas instituciones, unidades administrativas o áreas, según corresponda, encargadas de la planeación y/o evaluación institucional que, entre sus atribuciones, desarrollen este tipo de actividades.
- 4.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 5.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivos.
- 6.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

- 1.3.- Señale la modalidad de la institución, unidad administrativa o área cuya principal atribución haya sido el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica con la que contaba al cierre del año 2024 la Administración Pública Federal.

La categoría "Mixta" hace referencia a una modalidad en donde cada institución, o algunas de estas, contaba(n) con una unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, pero coexisten con alguna institución, unidad administrativa o área centralizada de la Administración Pública Federal que brinda soporte, apoyo y/o coordinación en el desarrollo de las mismas.

Seleccione con una "X" un solo código.

En caso de que seleccione el código "5" o "9", explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de las opciones de respuesta.

- 1. La Administración Pública Federal contaba solo con una institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica
- 2. Cada institución de la Administración Pública Federal, o algunas de estas, contaba(n) con una unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica (*pase a la pregunta 1.5*)
- 3. Mixta
- 4. La Administración Pública Federal no contaba con alguna institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, pero se encontraba en proceso de integración (*concluya la subsección*)
- 5. La Administración Pública Federal no contaba con alguna institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica (*concluya la subsección*)
- 9. No identificado (*concluya la subsección*)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

- 1.4.- Anote el año de creación y el nombre de la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica. Asimismo, anote la cantidad de personal adscrito a la misma al cierre del año 2024, según sexo.**

El nombre de la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

La cantidad registrada en la columna "Total" debe ser igual o menor a la suma de las cantidades reportadas como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 2.3, así como corresponder a su desagregación por sexo.

Año de creación de la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica (aaaa)	Nombre de la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica	Personal adscrito a la institución, unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, según sexo		
		Total	Hombres	Mujeres

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

--

- 1.5.- Indique las instituciones de la Administración Pública Federal que al cierre del año 2024 contaban con alguna unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica. Por cada una de estas, anote el total de unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica con las que contaba.**

En caso de que no haya seleccionado el código "2" o "3" en la pregunta 1.3, no puede registrar información en el presente reactiv.

Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.

La información correspondiente a los órganos administrativos descentralizados debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.

No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.

En caso de que determinada institución no haya contado con alguna unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica, se haya encontrado en proceso de integración, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En el Complemento debe anotar el año de creación, nombre y personal adscrito, según sexo, de las unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica con las que contaba determinada institución.

Complemento

Nombre de las instituciones	¿Contaba con alguna unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica? (1. Sí / 2. En proceso de integración / 3. No / 9. No identificado)	Unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
2. SECRETARIA DE GOBERNACION		
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL		
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO		
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION		
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE		
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION		
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS		
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES		
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR		
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES		
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS		
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO		
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR		
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES		
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES		
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS		
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO		
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO		
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC		
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC		
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA Aerea Y ARMADA SNC		
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO		
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS		
31.	AGROASEMEX SA		
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV		
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS		
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL		
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA		
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS		
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA		
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS		
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS		
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO		
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC		
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC		
43.	LOTERIA NACIONAL		
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO		
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC		
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR		
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL		
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS		
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV		
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV		
51.	TREN MAYA SA DE CV		
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR		
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS		
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO		
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA		
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC		
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS		
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS		
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS		
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS		
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA		
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES		
66.	DICONSA SA DE CV		
67.	LICONSA SA DE CV		
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE		
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO		
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO		
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL		
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS		
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES		
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO		
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA		
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV		
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA		
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA		
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA		
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV		
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO		
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR		
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO		
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO		
91.	COMISION DE APPELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE		
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO		
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS		
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL		
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
96.	COLEGIO DE BACHILLERES		
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA		
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS		
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO		
102.	EDUCAL SA DE CV		
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL		
104.	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO		
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA		
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV		
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS		
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA		
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA		
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ		
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO		
113.	SECRETARIA DE SALUD		
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA		
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA		
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA		
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA		
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO		
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ		
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC		
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA		
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO		
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ		
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA		
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ		
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA		
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ		
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS		
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA		
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN		
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA		
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ		
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA		
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES		
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA		
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA		
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV		
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES		
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES		
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA		
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS		
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD		
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA		
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES		
146.	SECRETARIA DE MARINA		
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC		
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV		
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV		
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV		
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV		
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV		
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV		
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV		
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV		
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV		
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV		
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV		
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV		
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV		
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV		
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV		
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV		
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV		
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV		
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO		
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV		
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV		
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO		
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES		
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS		
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL		
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD		
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO		
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL		
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA		
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE		
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL		
181.	PROCURADURIA AGRARIA		
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA		
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE		
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS		
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS		
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL		
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA		
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO		
190.	SECRETARIA DE ENERGIA		
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS		
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA		
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPias		
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO		
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES		
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA		
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL		
198.	COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV		
199.	LITIO PARA MEXICO		
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR		
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL		
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES		
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL		
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
205.	SECRETARIA DE TURISMO		
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV		
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV		
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV		
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV		
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO		
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA		
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL		
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISECUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO		
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL		
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES		
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA		
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		
219.	GUARDIA NACIONAL		
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL		
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC		
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC		
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC		
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS		
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC		
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA SC		
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC		
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE SC		
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC		
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC		
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA		
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL		
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS		
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA		
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV		
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC		
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR		
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC		
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC		
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION		
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS		
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC		
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA		
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA		
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC		
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL		
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA		
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC		
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA		
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS		
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS		
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE		
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS		
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO		
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION		
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION		
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION		
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES		
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES		
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR		
262.	SECRETARIA DE CULTURA		
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA		
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA		
265.	RADIO EDUCACION		
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR		
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO		
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC		
269.	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV		
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA		
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL		
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS		
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA		
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV		
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS		
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO		

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRAS



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL 2025**

**Módulo 1.
Administración Pública Federal**

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas

Complemento. Unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica

[índice](#)

[Pregunta 1.5](#)

Instrucciones generales:																		
1.- Para cada institución, en caso de que no haya seleccionado el código "1" en la columna "¿Contaba con alguna unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica?" de la pregunta 1.5, no puede registrar información en el presente Complemento.																		
2.- El nombre de las unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica debe registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.																		
3.- Para cada institución, la cantidad de unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica en las que registre información debe ser igual a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Unidades administrativas o áreas encargadas del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica" de la pregunta 1.5.																		
4.- Para cada institución, en caso de que haya seleccionado el código "2" en las columnas "¿Contaba con estructura orgánica propia?" y "¿Contaba con plazas eventuales o de otro tipo que no sean de estructura para su operación?" de la pregunta 1.2, no puede registrar información en las columnas "Personal adscrito, según sexo". En caso de que esta instrucción no le aplique, justifíquelo en el recuadro que se encuentra al final de la tabla de respuesta.																		
5.- Para cada institución, la suma de las cantidades registradas en las columnas "Total" debe ser igual o menor a la cantidad reportada como respuesta en la columna "Total" de la pregunta 2.3, así como corresponder a su desagregación por sexo.																		

Nombre de las instituciones	Unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica 1			Unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica 2			Unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica 3			Unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica 4			Unidad administrativa o área encargada del desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica 5				
	Año de creación (aaaa)	Nombre	Personal adscrito, según sexo		Año de creación (aaaa)	Nombre	Personal adscrito, según sexo		Año de creación (aaaa)	Nombre	Personal adscrito, según sexo		Año de creación (aaaa)	Nombre	Personal adscrito, según sexo		
			Total	Hombres			Total	Hombres			Total	Hombres			Total	Hombres	Mujeres
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA																	
2. SECRETARIA DE GOBERNACION																	
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL																	
4. TALLERES GRAFICOS DE MEXICO																	
5. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION																	
6. TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE																	
7. SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION																	
8. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION																	
9. COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS																	
10. SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES																	
11. CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES																	

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

© 2019 Pearson Education, Inc.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas

Anexo. Funciones ejercidas por las instituciones de la Administración Pública Federal

[Índice](#)

[Pregunta 1.1](#)

El presente Anexo desagrega las funciones genéricas desarrolladas por las instituciones de la Administración Pública Federal. Para efectos de la presente sección, se consideran las siguientes:

1. Agricultura y desarrollo rural

Se refiere a aquella que tiene como objetivo promover las actividades agropecuarias, así como la silvicultura, acuacultura, pesca, caza e hidroagricultura. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Secretarías de agricultura y ganadería u homólogas
- b) Secretarías de desarrollo agropecuario u homólogas
- c) Secretarías de desarrollo rural u homólogas
- d) Secretarías de pesca y acuacultura u homólogas
- e) Secretarías del campo u homólogas
- f) Instituciones del sector agroalimentario y/ o seguridad alimentaria
- g) Otras instituciones de naturaleza similar

2. Arte, cultura y otras manifestaciones sociales

Se refiere a aquella que tiene como objetivo promover las actividades culturales y artísticas entre la población, así como otras actividades relacionadas con las manifestaciones de la sociedad. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Centros culturales y/ o de convenciones
- b) Cinetecas
- c) Consejos para la cultura y las artes u homólogos
- d) Ferias y espectáculos culturales
- e) Museos
- f) Organismos para las publicaciones y servicios editoriales
- g) Secretarías de cultura u homólogas
- h) Sistemas públicos de radio, cine y/ o televisión u homólogos (*institutos de la radio, canales de televisión, etc.*)
- i) Institutos de cultura y lenguas indígenas u homólogos
- j) Otras instituciones de naturaleza similar

3. Asuntos financieros y hacendarios

Se refiere a aquella que tiene como objetivo administrar la hacienda pública, la contabilidad de los ingresos y egresos, así como de la integración de los proyectos presupuestarios establecidos en los ordenamientos legales aplicables. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Banca comercial y/ o de desarrollo

- b) Comisiones para la defensa del contribuyente
- c) Comisiones de seguros y fianzas
- d) Comisiones para la protección y defensa de las personas usuarias de servicios financieros
- e) Organismos para la evaluación de resultados y/o del desempeño de programas y políticas públicas
- f) Fideicomisos de financiamiento y crédito
- g) Patronatos
- h) Procuradurías fiscales u homólogas
- i) Secretarías de hacienda, administración y/o finanzas u homólogas
- j) Secretarías o institutos de planeación u homólogos
- k) Asistencia pública (*concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie*)
- l) Otras instituciones de naturaleza similar

4. Asuntos indígenas

Se refiere a aquella que tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo de los pueblos indígenas y mejorar las condiciones de vida de estos, de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Comisiones para el desarrollo de los pueblos indígenas u homólogas (*incluyendo a pueblos y barrios originarios y afroamericanos*)
- b) Secretarías o institutos para los pueblos indígenas u homólogos
- c) Otras instituciones de naturaleza similar

5. Asuntos jurídicos

Se refiere a aquella asociada a la orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de los asuntos jurídicos competencia del Poder Ejecutivo; dando certeza jurídica a todos los actos de gobierno y corroborando que los mismos se encuentren sustentados en los ordenamientos legales aplicables. Únicamente debe considerarse la siguiente institución:

- a) Consejerías jurídicas u homólogas

6. Atención a víctimas

Se refiere a aquella enfocada en impulsar políticas, estrategias y acciones para la protección, ayuda, asistencia o reparación integral de las víctimas. Únicamente debe considerarse la siguiente institución:

- a) Comisiones de atención integral a víctimas u homólogas

7. Búsqueda de personas

Se refiere a aquella que tiene como objetivo la búsqueda de las personas desaparecidas o no localizadas; el esclarecimiento de los hechos; así como la prevención, investigación, sanción y erradicación de los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares. Únicamente debe considerarse la siguiente institución:

- a) Comisiones de búsqueda de personas u homólogas

8. Ciencia, tecnología e innovación

Se refiere a aquella que tiene como objetivo promover la innovación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, así como los servicios científicos y tecnológicos en general. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Consejos de ciencia y tecnología
- b) Centros e institutos de investigación e innovación tecnológica
- c) Otras instituciones de naturaleza similar

9. Combustibles y energía

Se refiere a aquella que tiene como objetivo implementar acciones encaminadas a la explotación, transmisión, distribución, comercialización y/o suministro de hidrocarburos (petróleo y gas natural), combustibles nucleares, electricidad, energía no eléctrica, carbón y otros combustibles. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Centros, comisiones, institutos o agencias de energía
- b) Secretarías de desarrollo energético u homólogas
- c) Otras instituciones de naturaleza similar

10. Infraestructura, comunicaciones y transportes

Se refiere a aquella que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de comunicación; así como planear y conducir el desarrollo integral de los servicios de transporte por carretera, por agua y puertos, por ferrocarril, por vía aérea y demás vías de comunicación relacionadas. Dentro de esta categoría debe considerar aquellas instituciones encargadas de la construcción de obra pública en estos rubros. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Agencias espaciales
- b) Administraciones portuarias integrales u homólogas
- c) Aeropuertos y agencias de aviación y/o servicios a la navegación del espacio aéreo
- d) Secretarías de infraestructura y desarrollo de obra pública u homólogas (*incluyendo servicios relacionados a la obra pública*)
- e) Secretarías de movilidad y transporte u homólogas
- f) Servicios de correos

- g) Servicios de telecomunicación y radiodifusión (*aprovechamiento y explotación de las redes públicas de telecomunicaciones, del espectro radioelectrónico y de los sistemas de comunicación vía satélite*)
- h) Sistemas de autopistas, carreteras, caminos, puentes y/o servicios conexos y auxiliares
- i) Sistemas de transporte colectivo (*incluidos autobuses, trenes y ferrocarriles*)
- j) Otras instituciones de naturaleza similar

11. Cultura física y/o deporte

Se refiere a aquella que tiene como objetivo promover las actividades deportivas, así como el cuidado, construcción y preservación de espacios de esparcimiento, deporte y recreación. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Institutos de cultura física y deporte u homólogos
- b) Institutos de infraestructura física y/o educativa (*construcción y preservación de espacios de esparcimiento, deporte y recreación*)
- c) Otras instituciones de naturaleza similar

12. Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda

Se refiere a aquella que tiene como objetivo dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de ordenamiento agrario, territorial, urbanización, desarrollo comunitario, desarrollo regional y vivienda. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Fideicomisos promotores urbanos
- b) Comisiones para la regularización de la tenencia de la tierra
- c) Institutos de la vivienda u homólogos
- d) Procuradurías agrarias u homólogas
- e) Secretarías de desarrollo agrario, territorial y/o urbano u homólogas
- f) Otras instituciones de naturaleza similar

13. Desarrollo social^{1/}

Se refiere a aquella que tiene como objetivo fortalecer el bienestar, el desarrollo, la inclusión y la cohesión social mediante la instrumentación, coordinación, supervisión y seguimiento de las políticas públicas en materia de combate efectivo a la pobreza; atención específica de las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos; así como la atención a los derechos de la niñez, de la juventud, de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad, entre otros grupos de población en situación de vulnerabilidad. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Consejos para la evaluación de la política de desarrollo social u homólogos
- b) Institutos de la juventud u homólogos
- c) Institutos para la atención de las personas con discapacidad
- d) Institutos para la atención de las personas adultas mayores
- e) Juntas de asistencia privada
- f) Secretarías de desarrollo social u homólogas
- g) Otras instituciones de naturaleza similar

^{1/} Dentro de esta categoría deben excluirse aquellas instituciones destinadas exclusivamente a las funciones de: asuntos indígenas, economía, educación, salud, trabajo, y protección y seguridad social.

14. Despacho del ejecutivo^{2/}

Se refiere a aquella que tiene como objetivo apoyar directamente a la persona titular del Poder Ejecutivo en sus tareas y en el seguimiento permanente de las políticas públicas. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Coordinaciones de personas asesoras
- b) Coordinaciones de comunicación social
- c) Coordinaciones de estrategias digitales
- d) Coordinaciones de relaciones públicas
- e) Jefaturas de gabinete
- f) Oficinas del despacho de la persona titular del Ejecutivo
- g) Oficinas de representaciones del Gobierno
- h) Secretarías particulares de la persona presidenta
- i) Otras instituciones de naturaleza similar

^{2/} No debe considerar en esta categoría al resto de las dependencias o entidades que tengan a su cargo asuntos en materias específicas y que, en consecuencia, deben ser consideradas en alguna otra de las funciones descritas en este catálogo.

15. Economía

Se refiere a aquella que tiene como objetivo emprender y fomentar acciones en materia de minería, manufactura, industria, comercio, distribución, almacenamiento y depósito, así como de los asuntos económicos generales competentes. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Agroindustria
- b) Fomento industrial y/o empresarial
- c) Institutos de las personas emprendedoras u homólogos
- d) Institutos para el fomento de las actividades artesanales y productivas

- e) Secretarías de economía u homólogas
- f) Sistemas de financiamiento para el desarrollo
- g) Otras instituciones de naturaleza similar

16. Educación

Se refiere a aquella enfocada a la planeación, promoción, implementación y/o evaluación de la enseñanza de los conocimientos relativos a la educación básica, media superior, superior y posgrado. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Escuelas y centros de formación docente e investigación educativa
- b) Escuelas y colegios de educación básica
- c) Escuelas y colegios de educación media superior
- d) Escuelas y colegios de educación profesional técnica
- e) Institutos de educación para personas adultas u homólogos
- f) Institutos para la evaluación de la educación u homólogos
- g) Secretarías de educación u homólogas
- h) Universidades e institutos de educación superior y posgrado
- i) Otras instituciones de naturaleza similar

17. Función pública

Se refiere a aquella que tiene como objetivo organizar y coordinar el sistema de control interno de la Administración Pública; así como vigilar el cumplimiento y brindar asesoría a las dependencias y entidades en lo que respecta a las disposiciones en materia de recursos humanos, evaluación, transparencia, rendición de cuentas, mejora regulatoria, entre otras de naturaleza similar. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Comisiones de mejora regulatoria u homólogas
- b) Oficialías mayores
- c) Secretarías de administración u homóloga
- d) Secretarías de la contraloría u homólogas (*incluye órganos internos de control*)
- e) Secretarías ejecutivas del sistema anticorrupción u homólogas
- f) Unidades de transparencia u homólogas
- g) Otras instituciones de naturaleza similar

18. Gobierno y política interior

Se refiere a aquella que tiene como objetivo formular y conducir la política interior que competa al Poder Ejecutivo y no se atribuya expresamente a otra dependencia o entidad; promover la participación ciudadana; fomentar el desarrollo político con los otros ámbitos de organización gubernamental, poderes y organismos constitucionales autónomos en aras de promover el fortalecimiento de las instituciones y la gobernabilidad democrática; promover la preservación y cuidado del patrimonio público; así como demás funciones en materia de población y territorio. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Consejos de población u homólogos
- b) Institutos de desarrollo municipal u homólogos
- c) Secretarías de gobierno u homólogas
- d) Secretarías de participación ciudadana u homólogas
- e) Secretarías de las personas en contexto de movilidad u homólogas
- f) Sistemas para la protección de niñas, niños y personas adolescentes
- g) Otras instituciones de naturaleza similar

19. Igualdad de género y/o derechos de las mujeres

Se refiere a aquella encargada de la promoción y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como de garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y su participación en la vida política, cultural, económica y social del país. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Secretarías para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres u homólogas
- b) Institutos de la mujer u homólogos
- c) Centro de justicia para las mujeres
- d) Otras instituciones de naturaleza similar

20. Justicia

Se refiere a aquella que tiene como objetivo diseñar, fomentar e implementar acciones encaminadas a la procuración e impartición de justicia en los respectivos ámbitos de competencia de organización gubernamental. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Conciliación y arbitraje (*incluidas las materias del ámbito laboral, médico y deporte, etc.*)
- b) Fiscalías especializadas en el combate a la corrupción u homólogas
- c) Institutos de la defensoría pública u homólogos
- d) Procuradurías generales de justicia
- e) Procuradurías sociales u homólogas

- f) Tribunales de justicia administrativa
- g) Otras instituciones de naturaleza similar

21. Medio ambiente y ecología

Se refiere a aquella que tiene como objetivo impulsar la preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico, la reducción de la contaminación y la protección al medio ambiente y a los recursos naturales (incluida la diversidad biológica y el paisaje). Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Agencias o institutos para la protección animal
- b) Bosques y áreas naturales protegidas
- c) Comisiones forestales
- d) Fideicomisos para la protección y preservación del ecosistema
- e) Parques y zoológicos
- f) Procuradurías de protección al medio ambiente u homólogas
- g) Secretarías de medio ambiente u homólogas
- h) Otras instituciones de naturaleza similar

22. Protección civil

Se refiere a aquella que tiene como objetivo coordinar, vigilar y evaluar el sistema en materia de protección civil y en lo relativo a la prevención y auxilio de zonas afectadas en caso de desastre o situaciones de emergencia o calamidad pública que afecten a la población. Para efectos del presente censo, se deben considerar las siguientes instituciones:

- a) Cuerpos de personas bomberas
- b) Institutos para la gestión integral de riesgos u homólogos
- c) Secretarías, coordinaciones o unidades de protección civil u homólogas
- d) Otras instituciones de naturaleza similar

23. Protección y seguridad social

Se refiere a aquella que tiene como objetivo reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico de los individuos en temas relacionados con el acceso a la asistencia médica; a la seguridad del ingreso (en particular en caso de vejez); a las prestaciones por desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, maternidad; así como el acceso a la vivienda. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Beneficencia pública
- b) Centros de asistencia social
- c) Institutos de pensiones
- d) Institutos de seguridad y servicios sociales de las personas trabajadoras
- e) Regímenes de protección social en salud
- f) Sistemas para el desarrollo integral de la familia
- g) Otras instituciones de naturaleza similar

24. Reinserción social

Se refiere a aquella que tiene como objetivo organizar y administrar los establecimientos destinados a la ejecución de sentencias y la aplicación de tratamientos para la reinserción los individuos a la sociedad. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Dependencias y/o entidades encargadas de los centros penitenciarios y/o centros especializados para personas adolescentes
- b) Institutos para la prestación de servicios postpenales
- c) Unidades de supervisión de beneficios preliberacionales y de sanciones no privativas de la libertad
- d) Otras instituciones de naturaleza similar

25. Relaciones exteriores

Se refiere a aquella que tiene como objetivo conducir la política exterior, la mediación de toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país sea parte, así como brindar apoyo y protección a las y los mexicanos en el exterior. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Agencias de cooperación internacional u homólogas
- b) Secretaría de relaciones exteriores u homóloga
- c) Servicio exterior mexicano
- d) Otras instituciones de naturaleza similar

26. Salud

Se refiere a aquella que tiene como objetivo la planeación, diseño, implementación y/o evaluación de las acciones encaminadas a la prevención de enfermedades y la promoción de la salud de la población; incluyendo la prestación de servicios de salud a la comunidad, la prestación de servicios de salud a la persona, la generación de recursos para la salud y la rectoría del sistema de salud. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Centros de prevención y control de las adicciones
- b) Centros de trasplantes
- c) Clínicas y hospitales (*prestación de servicios de atención médica de primer, segundo y tercer nivel*)

- d) Comisiones de bioética
- e) Comisiones para la protección de riesgos sanitarios
- f) Institutos de servicios de salud
- g) Secretarías de salud u homólogas
- h) Otras instituciones de naturaleza similar

27. Seguridad nacional

Se refiere a aquella que tiene como objetivo diseñar e implementar acciones encaminadas a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Secretaría de marina u homóloga
- b) Secretaría de la defensa nacional u homóloga
- c) Otras instituciones de naturaleza similar

28. Seguridad pública o seguridad ciudadana

Se refiere a aquella que tiene como objetivo resguardar la paz, la tranquilidad, el orden público y la seguridad de las personas, incluyendo el diseño y la definición de políticas, programas y acciones a ejecutar en los campos de prevención del delito. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Centros de evaluación y control de confianza
- b) Centros de prevención social de la violencia y la delincuencia
- c) Consejos de seguridad
- d) Institutos de formación policial
- e) Secretarías de seguridad pública o seguridad ciudadana u homólogas
- f) Secretariados ejecutivos del sistema de seguridad pública
- g) Otras instituciones de naturaleza similar

29. Servicios públicos

Se refiere a aquella que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de las y los habitantes mediante la prestación de servicios, tales como: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Comisiones de agua potable y alcantarillado u homólogas
- b) Comisiones de servicios públicos u homólogas
- c) Mercados y centrales de abasto
- d) Organismos públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento
- e) Otras instituciones de naturaleza similar

30. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales

Se refiere a aquella que tiene como objetivo implementar acciones encaminadas a la prestación de servicios relacionados con el registro civil, certificación e inspección de bienes inmuebles y actos de comercio, modernización y actualización de catastro, asesoría y seguimiento jurídico a la ciudadanía, servicios archivísticos de la Administración Pública y supervisión de la función notarial, entre otros. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Administración y enajenación de bienes inmuebles
- b) Archivo general
- c) Institutos registrales y catastrales
- d) Registro civil
- e) Registro público de la propiedad
- f) Supervisión e inspección de comercios (*incluye expedición y regulación de permisos de venta de alcohol*)
- g) Otras instituciones de naturaleza similar

31. Trabajo

Se refiere a aquella encargada de aplicar y vigilar el cumplimiento de las normas relativas a las condiciones generales y de seguridad e higiene en los centros de trabajo, fomentar y apoyar la organización para el trabajo y el autoempleo, así como de brindar asistencia jurídica a las personas trabajadoras y sindicatos. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Institutos de capacitación para el trabajo
- b) Procuradurías para la defensa del trabajo
- c) Secretarías del trabajo y previsión social u homólogas
- d) Otras instituciones de naturaleza similar

32. Turismo

Se refiere a aquella que tiene como objetivo diseñar e implementar acciones encaminadas a la difusión y promoción de los atractivos turísticos. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Fideicomisos para la promoción turística
- b) Operadoras de servicios turísticos

- c) Secretarías de turismo u homólogas
- d) Otras instituciones de naturaleza similar

33. Tránsito, movilidad y seguridad vial³

Se refiere a aquella que tiene como objetivo coadyuvar en la implementación de políticas relacionadas al desplazamiento seguro de personas, bienes y mercancías, así como de los sistemas orientados a controlar los factores de riesgo que permitan prevenir y reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros de tránsito. Deben considerarse las siguientes instituciones:

- a) Secretarías movilidad u homólogas
- b) Secretarías de tránsito y vialidad u homólogas
- c) Otras instituciones de naturaleza similar

^{3/} Dentro de esta categoría deben excluirse aquellas instituciones relacionadas con el desarrollo del sistema integral de movilidad, incluyendo el servicio público de transporte; por lo que no debe confundirse con lo establecido en términos de la función de infraestructura, comunicaciones y transportes.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas

Glosario

[Índice](#)

Administración Pública Centralizada

Se refiere al conjunto de instituciones o dependencias, en este caso de la Administración Pública Federal que, de acuerdo con la correspondiente ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente, fueron creadas para el despacho de los negocios de orden administrativo encomendados al Poder Ejecutivo Federal, tales como: la Oficina de la Presidencia de la República, las secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y los órganos reguladores coordinados en materia energética.

Administración Pública Paraestatal

Se refiere a las instituciones o entidades, en este caso de la Administración Pública Federal que, de acuerdo con la correspondiente ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente, fueron creadas para auxiliar al Poder Ejecutivo Federal, tales como: los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos. Dichas entidades están reguladas por lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y se encuentran identificadas en la Relación de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Instituciones

Se refiere a aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública Federal y, en consecuencia, se encuentran previstas en la respectiva ley orgánica, reglamento interno, acuerdos de creación o normatividad equivalente; mismas que fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.

MU
NU